

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2018-2019-01

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad
de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el
21 de agosto de 2018, tuvo ante su consideración el Borrador de
Prioridades Académicas y Administrativas 2018-2019 de la
Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Este cuerpo acordó lo siguiente:

**Aprobar las Prioridades Académicas y Administrativas
2018-2019.**

Las Prioridades aprobadas forman parte de esta Certificación.

Oficina de
Junta Administrativa



Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expide la presente Certificación en Arecibo,
Puerto Rico, hoy veintidós de agosto de dos mil dieciocho.

Jhoane Rivera Rivera
Secretaria Administrativa V

jrr

Anejo

Certifico correcto: Dr. Carlos A. Andújar Rojas
Rector Interino y Presidente de la Junta Administrativa



"Patrono con igual oportunidad de empleo"

Po Box 4010
Arecibo PR, 00614-4010

(787) 815-0000
Ext. 1016
(787) 880-2245 Facsímil



**PRIORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2018-19
(22 prioridades)**

**ÁREA ESTRATÉGICA: CURRÍCULO, ENSEÑANZA
Y APRENDIZAJE**

Meta 1: Ofrecer currículos académicos competitivos, actualizados y apoyados en las diversas modalidades de enseñanza - aprendizaje.

1. Implantar y evaluar cambios propuestos a programas académicos en fortalecimiento
2. Apoyar los procesos de acreditación y licenciamiento para los programas:
 - Grado Asociado en Tecnología Veterinaria
 - Bachillerato en Sistemas de Oficina
 - Administración de Empresas
 - Comunicación Tele-Radial
 - Certificado Post-Bachillerato en Enfermería Gastroenterológica
 - Bachillerato en Educación Física para el Nivel Elemental
3. Enriquecer la oferta académica mediante la revisión o creación de programas académicos:
 - Revisión del currículo del Bachillerato de Ciencias en Enfermería
 - Creación de programas a distancia
 - Cumplimiento con los procesos de creación y aprobación de propuestas a nivel de programas graduados
 - Incrementar cursos en todos los programas bajo la modalidad de comunidades de aprendizaje
 - Revisión del Grado Asociado en Tecnología en Ingeniería Química
4. Enriquecer la oferta académica con variadas modalidades educativas.
5. Promover la redacción de propuestas para la búsqueda externos a UPRA para fortalecer los servicios y recursos institucionales.

ÁREA ESTRATÉGICA: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN

Meta 2: Promover una cultura universitaria de investigación académica y labor creativa

6. Promover la participación de un mayor número de investigadores y creadores en publicaciones y actividades arbitradas de divulgación académica en Puerto Rico y en el exterior.

ÁREA ESTRATÉGICA: RECLUTAMIENTO, RETENCIÓN Y SERVICIOS ESTUDIANTILES

Meta 3: Promover estrategias de reclutamiento y proveerle al estudiante la mejor calidad de servicios y ambientes para su desarrollo integral, desde su admisión hasta su graduación

7. Revisar la Política Institucional de Retención Estudiantil (Certificación No. 2011-12-16 SA) y el Plan Institucional de Retención Estudiantil.

ÁREA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL

Meta 4: Fortalecer la comunicación efectiva y los servicios a la comunidad externa

8. Fortalecer y ampliar los vínculos de comunicación con la industria, el comercio, las agencias gubernamentales y los sectores de servicios a través de la promoción de la participación activa de la facultad y estudiantes, alianza y otras organizaciones.
9. Incrementar el servicio comunitario en las diversas iniciativas estudiantiles y académicas.

ÁREA ESTRATÉGICA: PLANIFICACIÓN Y GERENCIA DE RECURSOS

Meta 5: Promover la eficiencia en los procesos administrativos mediante la planificación estratégica y la gerencia de recursos fiscales y humanos apoyada por una continua evaluación y el mejoramiento de todos los niveles, los programas y los servicios.

10. Elaborar el Plan Financiero de UPRA 2018-19 a 2020-21
11. Articular las estructuras y las necesidades de adiestramiento y readiestramiento del personal docente y no docente.
12. Establecer planes operacionales e indicadores de ejecución por Decanato.

ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO TECNOLÓGICO

Meta 6: Propiciar la actualización tecnológica a tenor con las necesidades de los distintos sectores de la comunidad universitaria

13. Actualizar los “firewall” y “core” con los últimos parchos de seguridad. Instalar antenas para ampliar la red inalámbrica.
14. Desarrollar políticas, guías y procedimientos que aseguren la permanencia y continuidad de los datos institucionales de usuarios y oficinas.
15. Desarrollar un plan para la implantación del uso y distribución de documentos digitales en sustitución de papel en los procesos académicos y administrativos (Certificación No. 2016-2017: 2016-2017-45 JA).
16. Diseñar un sistema automatizado de recopilación e integración de datos para la preparación de los informes anuales.
17. Evaluar sistemas de autenticación para implementarlos en programas a distancia.

ÁREA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Meta 7: Actualizar, mantener y ampliar los edificios, equipos y espacios en el Campus

18. Realizar mejoras los espacios académicos, administrativos y de servicio al estudiante
19. Elaborar el Plan de Circulación Vehicular y Tránsito de UPRA
20. Diseñar un manual de operaciones para las áreas de mantenimiento preventivo y diferido.

ÁREA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD

Meta 8: Asegurar un clima de trabajo y estudio seguro para toda la Comunidad Universitaria.

21. Evaluar los protocolos y procedimientos de todo el personal con funciones de seguridad.
22. Implantar las acciones correctivas de los planes de contingencia y recuperación de los departamentos y oficinas.